

Art. 17. Recibidas las solicitudes de bolsas tipo B, la Secretaría General Técnica las enviará a la Agencia Nacional de Evaluación para que realice una valoración individualizada de las mismas, indicando al mismo tiempo si la solicitud cumple la finalidad expresada en el artículo 11. Una vez evaluadas, la Agencia Nacional las devolverá a la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Cooperación Internacional, para su posterior adjudicación por el Comité de Selección.

A los efectos de la citada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Méritos académicos y/o técnicos del candidato.
- Interés científico y/o técnico del proyecto conjunto a presentar dentro del marco de las convocatorias a los distintos programas I+D de las Comunidades.
- Interés científico y/o técnico de la reunión a la que se desea asistir.
- Historial científico y técnico, durante los últimos cinco años, del grupo investigador donde se integre el candidato o del Centro de especialización.
- Adecuación de la ponencia a las líneas científicas prioritarias del Gobierno.

Art. 18. La adjudicación de estas bolsas tipo B se realizará por el Comité de Selección en el mes de noviembre de 1989.

En cualquier caso el Comité de Selección sólo admitirá un candidato, por cada Universidad o por el CSIC, para asistir a una misma reunión internacional.

#### Programa 2

Art. 19. El Programa 2 tiene por objeto potenciar sobre una base anual y mediante ayudas, los proyectos de cooperación educativa o científica de carácter internacional nacidos al amparo de un Convenio Interuniversitario, entendiéndose por tales los celebrados por Organismos universitarios legalmente capacitados según la Ley Orgánica de Reforma Universitaria o los Estatutos de cada Universidad. Estas ayudas se orientarán a la financiación de viajes y estancias cortas en cuantía no superior a 700.000 pesetas por proyecto.

Art. 20. Podrán solicitar estas ayudas los Profesores universitarios e Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de sus universidades o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas respectivamente.

Art. 21. Los impresos de solicitudes estarán a disposición de los interesados en la Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, segunda planta, 28014 Madrid, en los Vicerrectorados de Investigación de las Universidades y en el Departamento de Relaciones Internacionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Las solicitudes de ayudas se presentarán por duplicado en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, segunda planta, 28014 Madrid. Necesariamente irán acompañadas de una copia compulsada del Convenio Interuniversitario Internacional al que está acogido el proyecto para el que se solicita la ayuda.

Art. 22. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de septiembre y, previamente evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación, serán seleccionadas por el Comité de Selección previsto en la presente Orden en el mes de noviembre.

A los efectos de la citada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Méritos académicos y/o técnicos del candidato.
- Interés científico y/o educativo del proyecto.
- Historial científico y/o educativo, durante los cinco últimos años del grupo investigador y/o educativo donde se integre el candidato o del Centro de especialización.
- Adecuación del proyecto a las líneas científicas prioritarias del Gobierno.

Art. 23. De acuerdo con el proyecto presentado y aceptado por el Comité de Selección, la Secretaría General Técnica transferirá a la Habilitación de la Universidad correspondiente el importe de la ayuda acordada, para su abono al responsable del proyecto.

Art. 24. Transcurrido el período del año para el que se concede la ayuda, el Director responsable del proyecto deberá presentar en la Secretaría General Técnica un informe en el que se haga constar el resultado científico obtenido, sus perspectivas, así como el detalle de los viajes realizados y estancias abonadas.

Art. 25. Se constituye un Comité de Selección a efectos de adjudicación de las bolsas de viaje y de las ayudas para los programas 1 y 2. Dicho Comité estará compuesto por:

Presidente: El Subdirector general de Cooperación Internacional.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Enseñanza Superior, otro de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica y otro del Consejo de Universidades.

Secretario: El Jefe del Servicio de Cooperación Bilateral.

Art. 26. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 1989.

SOLANA MADARIAGA

Ilma. Sra. Secretaria general técnica.

**15573** CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de mayo de 1989 por la que se transforman al régimen ordinario de provisión de su profesorado los Centros escolares públicos de Educación General Básica y Preescolar acogidos al Convenio con el Ministerio de Defensa y se modifica la composición de algunos de dichos Centros.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 3 de julio de 1989, páginas 20902 y 20903, se transcribe el anexo a que se hace referencia en la parte dispositiva que ha sido indebidamente omitido.

#### ANEXO

#### PROVINCIA DE ALICANTE

MUNICIPIO: ALCOY. LOCALIDAD: ALCOY.  
 CODIGO DE CENTRO: 0.00205  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "COLONIA DE AVIACION".  
 DOMICILIO: COLONIA DE AVIACION.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
 -TRANSFORMACIONES: 5 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ORDINARIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

#### PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: PALMA DE MALLORCA. LOCALIDAD: PALMA.  
 CODIGO DE CENTRO: 070049.1  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "SANTIAGO APOSTOL".  
 DOMICILIO: SON RULLAN.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
 -TRANSFORMACIONES: 4 DE PARVULOS Y 3 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: PALMA DE MALLORCA. LOCALIDAD: PALMA.  
 CODIGO DE CENTRO: 070049.13  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LORETO".  
 DOMICILIO: SON RULLAN.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
 -TRANSFORMACIONES: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

#### PROVINCIA DE BARCELONA

MUNICIPIO: BARCELONA. LOCALIDAD: BARCELONA.  
 CODIGO DE CENTRO: 07605503  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOVELLANOS".  
 DOMICILIO: CERDESA, 420.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
 -TRANSFORMACIONES: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

#### PROVINCIA DE CADIZ

MUNICIPIO: CADIZ. LOCALIDAD: CADIZ.  
 CODIGO DE CENTRO: 31001134  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA INMACULADA".  
 DOMICILIO: FUERTE DE CORTADURA.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "LA INMACULADA" DE CADIZ 4 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 -TRANSFORMACIONES: 29 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN

29 MIA. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 MIA. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: CADIZ. LOCALIDAD: CADIZ.  
CODIGO DE CENTRO: 17007375  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "LA INMACULADA".  
DOMICILIO: PUERTO MAJERA 7.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 3 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "LA INMACULADA" DE CADIZ 4 DE  
PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO. LOCALIDAD: SAN FERNANDO.  
CODIGO DE CENTRO: 11004732  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CECILIO PUJAZON".  
DOMICILIO: BARRIADA CARLOS III.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 15 MIA. E.G.B., 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIA. E.G.B., 1  
MIA. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIA. E.G.B., 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION  
F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO. LOCALIDAD: SAN FERNANDO.  
CODIGO DE CENTRO: 11005305  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NINA SRA. DEL  
CAMPIAN".  
DOMICILIO: BARRIADA DE CARLOS III.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.  
-TRANSFORMACIONES: 6 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANS-  
FORMAN EN 5 DE PARVULOS DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO. LOCALIDAD: SAN FERNANDO.  
CODIGO DE CENTRO: 11005317  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JUAN DIAZ DE SOLIS".  
DOMICILIO: LOS MIXTOS.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 DE NIÑOS E.G.B., 1 DE NIÑOS E.E. Y 1 DI-  
RECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIA.  
E.G.B., 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIA. E.G.B., 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION  
F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO. LOCALIDAD: SAN FERNANDO.  
CODIGO DE CENTRO: 11005329  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VICENTE TOFINO".  
DOMICILIO: LOS MIXTOS.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 DE NIÑOS E.G.B., 1 DE NIÑOS E.E. Y 1 DI-  
RECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIA.  
E.G.B., 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIA. E.G.B., 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION  
F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

MUNICIPIO: EL FERROL DEL CAUILLLO. LOCALIDAD: EL FERROL DEL  
CAUILLLO.  
CODIGO DE CENTRO: 15006345  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ISAAC PERAL".  
DOMICILIO: CAMPO DE BATALLONES.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 MIA. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIA. E.G.B., 6 DE  
PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIA. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DI-  
RECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: EL FERROL DEL CAUILLLO. LOCALIDAD: EL FERROL DEL  
CAUILLLO.  
CODIGO DE CENTRO: 15006358  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALMIRANTE JUAN DE LANGAÑA Y  
MARI".  
DOMICILIO: POLIGONO DE CERAMIA.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 MIA. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIA. E.G.B., 4 DE  
PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIA. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-  
RECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: AARON. LOCALIDAD: VIVIENDAS DE LA MARINA SANTA  
CECILIA -AARON.  
CODIGO DE CENTRO: 17010125  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL MAR".  
DOMICILIO: VIVIENDAS DE LA MARINA SANTA CECILIA.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 17 MIA. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 17 MIA. E.G.B., 6 DE  
PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIA. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DI-  
RECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.  
CODIGO DE CENTRO: 17001039  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS PEDRO SANZ  
VAZQUEZ".  
DOMICILIO: PLAZA DE LOS CAIDOS 11.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "MARIA CRISTINA" DE GUADALAJARA  
1 MIA. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIA.  
E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.  
CODIGO DE CENTRO: 17002810  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALTO REY".  
DOMICILIO: GENERAL MEDRANO DE MIGUEL, 7.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "MARIA CRISTINA" DE GUADALAJARA  
1 MIA. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIA. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.  
CODIGO DE CENTRO: 17002871  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARIA CRISTINA".  
DOMICILIO: AVDA. LOS DE MAYO, S/N.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "ALTO REY" DE GUADALAJARA  
1 MIA. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "DE PRACTICAS PEDRO SANZ  
VAZQUEZ" DE GUADALAJARA 1 MIA. E.G.B.  
-TRANSFORMACIONES: 6 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 8 MIA. E.G.B., 2 DE  
PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-  
RECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIO: HUELVA. LOCALIDAD: HUELVA.  
CODIGO DE CENTRO: 21003201  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REYES CATOLICOS".  
DOMICILIO: BARRIADA PALOMQUE.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 13 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIA.  
E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN  
13 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIA. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIA.  
E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE LERIDA

MUNICIPIO: LERIDA. LOCALIDAD: LERIDA.  
CODIGO DE CENTRO: 25005746  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CAPITAN MASIP".  
DOMICILIO: C/ ALCALDE ROVIRA ROURE S/N.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 6 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 8 MIA. E.G.B., 2 DE  
PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIA. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD: ALCALA DE HENARES.  
CODIGO DE CENTRO: 2830447  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CIUDAD DEL AIRE".  
DOMICILIO: BARBERAN Y COLLAR, 12.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 24 MIA. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION  
F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIA. E.G.B., 6 DE  
PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: ARANJUEZ. LOCALIDAD: ARANJUEZ.  
CODIGO DE CENTRO: 25001305  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NUESTRA SEÑORA DE LORETO".  
DOMICILIO: COLONIA DE AVIACION.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 23005330  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MARGUES DE MARCENADO".  
DOMICILIO: LINNEO, 31-33 (B.IMPERIAL).  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 MIX. E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.  
-TRANSFORMACIONES: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. SE CONCRETA EL DOMICILIO EN C/LINNEO, 31-33 (B.IMPERIAL).

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 25019397  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FRANCISCO ARRANZI".  
DOMICILIO: SONDICA, S/N (CUATRO-VIENTOS).  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 23037375  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA DEHESA DEL PRINCIPE".  
DOMICILIO: AVDA. DE ARQUEROS, S/N. CUATRO VIENTOS.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DE LA VEGA. LOCALIDAD: LA MARAÑOSA.  
CODIGO DE CENTRO: 2 024407  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GRAL. ISQUIERDO".  
DOMICILIO: PUEBLO LA MARAÑOSA.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE MURCIA

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: LOS BARREROS-EL PLAN.  
CODIGO DE CENTRO: 3002074  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ANTONIO DE ULLOA".  
DOMICILIO: MATIAS MONTERO, 60.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: CARTAGENA.  
CODIGO DE CENTRO: 30001497  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DEL CARMEN".  
DOMICILIO: PASEO DE ALFONSO XIII 57.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 24 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: CARTAGENA. LOCALIDAD: TENTEGORRA-CANTERAS.  
CODIGO DE CENTRO: 30001941

DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "VIRGEN DE BEGONA".  
DOMICILIO: ESTACION NAVAL DE ALGARECA 77.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.  
-TRANSFORMACIONES: 17 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 17 DE PARVULOS DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN JAVIER. LOCALIDAD: COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA:  
-SANTIAGO DE LA RIBERA.  
CODIGO DE CENTRO: 30007002  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "NTRA. SRA. DE LORETO".  
DOMICILIO: DE LA IGLESIA CIUDAD DEL AIRE.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE VALENCIA

MUNICIPIO: QUINTANA DEL PUENTE. LOCALIDAD: QUINTANA DEL PUENTE.  
CODIGO DE CENTRO: 3-002137  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GENERAL VARELA".  
DOMICILIO: CIRA BURGOS PORTUGAL RM 52.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-D MINISTERIO DE DEFENSA.  
-SUPRESIONES: 5 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
CODIGO DE CENTRO: 3'006254  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GUTIERREZ DE MONTALCAYA".  
DOMICILIO: C/ CARVAJAL S/N.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 21 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 21 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
CODIGO DE CENTRO: 3'006208  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "ALMIRANTE ANTEGUILA".  
DOMICILIO: POL. SAN CRISTOBAL.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
CODIGO DE CENTRO: 35007209  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE LORETO".  
DOMICILIO: PASEO TOMAS MORALES 101-103.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-D MINISTERIO DE DEFENSA (AIRE).  
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
CODIGO DE CENTRO: 35001685  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA BARBARA".  
DOMICILIO: MIGUEL BENITEZ INGLOTT, S/N U.LA MINILLA GUAMARTEME  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

MUNICIPIO: MARIN. LOCALIDAD: MARIN-MARIN.  
CODIGO DE CENTRO: 34015457  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "NTRA. SRA. DEL CARMEN".  
DOMICILIO: BARRIO DE SAN PEDRO.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE

## MINISTERIO DE DEFENSA.

-TRANSFORMACIONES: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

## PROVINCIA DE STA. C. TENERIFE

MUNICIPIO: LA LAGUNA. LOCALIDAD: LA CUESTA.  
CODIGO DE CENTRO: 35008331  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "FERNANDO III EL SANTO".  
DOMICILIO: CUARTEL DE INGENIEROS.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

## PROVINCIA DE SEVILLA

MUNICIPIO: CONSTANTINA. LOCALIDAD: CONSTANTINA.  
CODIGO DE CENTRO: 47003354  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: PASEO BASE MILITAR DE AVIACION S/A.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE. LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE.  
CODIGO DE CENTRO: 47003371  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN P.D.MO ERIDOLOGO".  
DOMICILIO: VILLANUBLA 15 CERRO SAGR. CORAZONES.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SEVILLA. LOCALIDAD: SEVILLA.  
CODIGO DE CENTRO: 47004320  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VARA DEL REY".  
DOMICILIO: AVENIDA BERMUDEZ DE CASIRO TABLADA.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 36 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 36 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 36 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: SEVILLA. LOCALIDAD: SEVILLA.  
CODIGO DE CENTRO: 47004332  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CAPITAN GENERAL JULIO COLOMA GALLEGOS".  
DOMICILIO: CARRETERA DE CADIZ BDA DE PINEDA.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: UTRERA. LOCALIDAD: UTRERA.  
CODIGO DE CENTRO: 47003743  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALFONSO DE ORLEANS".  
DOMICILIO: BASE DE LOS MILITARES.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

## PROVINCIA DE VALENCIA

MUNICIPIO: PATERNA. LOCALIDAD: PATERNA.  
CODIGO DE CENTRO: 46014315  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JAIME I EL CONQUISTADOR".

DOMICILIO: CARRETERA DE LA CAJADA S/N.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D. ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.  
CODIGO DE CENTRO: 46012252  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO ANGEL DE LA GUARDA".  
DOMICILIO: SAN VICENTE 256.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.  
CODIGO DE CENTRO: 46012321  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SECTOR AEREO".  
DOMICILIO: AVDA DEL CID 55.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.  
CODIGO DE CENTRO: 46013174  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "APOSTOL SANTIAGO".  
DOMICILIO: GENERAL GIL BOLL 18.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE MINISTERIO DE DEFENSA.  
-TRANSFORMACIONES: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN EN 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ORDINARIO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15574** RESOLUCION de 27 de abril de 1989, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.834 la bota impermeable al agua y a la humedad, marca «Gaviota», modelo 853.06, caña larga, de clase E-I, fabricada y presentada por la Empresa «José de la Cruz, Sociedad Anónima», de Haro (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha bota impermeable al agua y a la humedad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota impermeable al agua y a la humedad, marca «Gaviota», modelo 853.06, caña larga, para la clase E-I, fabricada y presentada por la Empresa «José de la Cruz, Sociedad Anónima», con domicilio en Haro (La Rioja), Eras de Santa Lucía, sin número, apartado 41, como bota impermeable al agua y a la humedad, de clase E-I, grado B.

Segundo.—Cada bota impermeable de dichos modelo, marca, tipo y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.834-27-4-89. Bota impermeable al agua y a la humedad. Clase E-I. Grado B».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-27 de «Bota impermeable al agua y a la humedad», aprobada por Resolución de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Madrid, 27 de abril de 1989.—El Director general, Carlos Navarro López.